



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**IHAEM**  
INSTITUTO HACENDARIO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

# Boletín Económico y Financiero

Mensual



Diciembre 2022

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2022

## ❖ ***México registrará crecimiento de 1.4% en el 2023; nearshoring y consumo, palancas: Fitch***

Analistas de la calificadora Fitch estiman que la economía mexicana registrará un crecimiento de 1.4% en el 2023, que es similar al pronóstico que tenían en septiembre.

Esta previsión incorpora la expectativa de una desaceleración desde el 3% que estiman se conseguirá en el crecimiento del PIB de este año.

Apenas el miércoles pasado el Banco de México revisó al alza su pronóstico para la actividad económica mexicana. Ahora estiman que el PIB registrará un avance de 1.8% en el 2023 que es ligeramente mayor al 1.6% previsto por ellos mismos en agosto.

## ❖ ***Inflación desaceleró a 7.80% en noviembre***

La inflación a los consumidores reportó, en noviembre pasado, una importante desaceleración, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el penúltimo mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró un incremento mensual de 0.58%, mientras que a tasa anual se ubico en 7.80 por ciento.

Esta es la primera vez que la inflación se ubica por debajo de 8.00% desde junio pasado; no obstante, continúa por arriba del objetivo de Banco de México (Banxico) de 3% +/-1 punto porcentual.

## ❖ ***Fiestas decembrinas, más caras por alta inflación***

Fiestas decembrinas más austeras, la inflación que a lo largo del año ha provocado dificultades en los bolsillos de los mexicanos afectará las últimas celebraciones del 2022, ya que los productos, principalmente alimentos y bebidas, con las que se preparan la comida de estas fechas presentan fuertes incrementos de precio.

Los platillos tradicionales como el pavo, pierna o lomo de cerdo, y los postres y guarniciones llevan ingredientes cuyo precio ha saltado a doble dígito en el último año.

Por ejemplo algunos productos cárnicos como el lomo de cerdo aumentaron más de 20%, puesto que en el 2021 reflejaban un costo de 90 pesos por kilo, mientras que este año el precio, promedio, por kilo ronda 110 pesos, de acuerdo con datos del Inegi.

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2022

## ❖ *J.P. Morgan presenta sus proyecciones para la economía mundial en 2023*

Las cicatrices de la pandemia de Covid-19 no han cerrado todavía y, se quiera o no, siguen trazando el rumbo de la economía global. Para el próximo año, por ejemplo, los analistas de J.P. Morgan, esperan la ya anunciada recesión, pero apuntan a que, finalmente, se produzca una estabilización de los mercados, mientras el crecimiento económico muestra una desaceleración.

Adicionalmente, según destacaron, la “buena noticia” es que las tasas de los bancos centrales tendrán que dejar de subir, con lo que la inflación “probablemente caerá”.

Siguiendo por la línea positiva, las proyecciones de la firma apuntan a que será un año histórico en materia de acciones y bonos.

## ❖ *Inflación en EU se modera a 7.1% en noviembre, su menor aumento anual en casi un año*

Los precios al consumidor en Estados Unidos apenas subieron en noviembre, en medio de descensos en el costo de la gasolina y de los autos usados, dando lugar al menor aumento anual de la inflación en casi un año, lo que podría dar argumentos a la Reserva Federal para empezar a reducir el tamaño de sus subidas de tasas de interés el miércoles.

El Índice de Precios al Consumidor aumentó un 0.1% el mes pasado, tras avanzar un 0.4% en octubre, informó el martes el Departamento del Trabajo. Economistas encuestados por Reuters habían previsto un alza del 0.3 por ciento.

En los 12 meses hasta noviembre, el IPC subió un 7.1 por ciento. Fue el menor avance desde diciembre de 2021, y siguió a un aumento del 7.7% en octubre. El IPC anual alcanzó un máximo del 9.1% en junio, el mayor avance desde noviembre de 1981.

## ❖ *Banxico modera alza en la tasa y la lleva a 10.50%*

La Junta de Gobierno de Banco de México incrementó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base para llevarla a 10.50%, que es el nivel más alto desde mayo de 2001.

La decisión fue tomada por mayoría por segunda ocasión consecutiva, donde el subgobernador Gerardo Esquivel repite como el miembro disidente en la decisión, tras solicitar un incremento de un cuarto de punto.

En el comunicado donde informaron la decisión, advirtieron explícitamente que “todavía será necesario incrementar la tasa de referencia en la próxima reunión”.

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2022

## ❖ ***La economía informal aporta 24 de cada 100 pesos al PIB de México; creció en 2021***

Durante el 2021 la economía informal registró un salto de 12.4% después de haber caído 12.3% el año previo por la crisis Covid-19, lo que mostró una recuperación más dinámica que la de la economía formal.

En 2021 las actividades económicas realizadas en la informalidad aportaron 24 de cada 100 (23.7%) pesos al PIB de México, de acuerdo con cifras preliminares de la Medición de la Economía Informal del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Esto refleja que además de dar empleo a poco más de la mitad de los trabajadores, la economía informal produce un cuarto del total del PIB nacional. En la era pospandemia, este sector ha sido el más dinámico.

## ❖ ***¿Cómo pueden prepararse las empresas para gestionar el aumento de las vacaciones?***

La reforma de vacaciones aprobada por el Congreso de la Unión entrará en vigor el próximo año y a partir de su promulgación los trabajadores gozarán de un período más amplio de descanso. Especialistas en gestión de talento coinciden en que la organización y un cambio de mentalidad serán clave para que las empresas se adapten y puedan aprovechar los beneficios de que su fuerza laboral goce de más días de desconexión.

Aunque la mayoría de las agrupaciones patronales se pronunció a favor de la modificación legal, algunos empresarios externaron su preocupación por la posible dificultad de mantener la operación del negocio con más días de ausencia disponibles para los trabajadores. Sin embargo, la implementación de los cambios puede hacerse sin afectar la continuidad del mismo, coinciden los especialistas consultados.

## ❖ ***¿No te pagaron el aguinaldo? Tu patrón puede ser multado hasta por 481,000 pesos***

El 20 de diciembre fue la fecha límite para que los empleadores pagaran el aguinaldo, una prestación irrenunciable y que por ley no puede ser inferior a 15 días de salario, al menos que el trabajador no acumule un año de servicio, casos en los que se paga una parte proporcional. En este sentido, los patrones que no cumplieron con esta obligación podrían recibir una multa por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (LFT), el incumplimiento del pago de aguinaldo se sanciona con una multa de entre 4,811 y 481,000 pesos. Al igual que el resto de las infracciones de la legislación laboral, esta sanción se fija por cada trabajador afectado.

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2022

## ❖ **Salarios reales en México, estancados por más de una década: OIT**

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023: El impacto de la inflación de la Covid-19 en los salarios y el poder adquisitivo presentado este miércoles, aunque desde 2019 se observa una tendencia de recuperación de las remuneraciones generales en el país, año en el que comenzó a implementarse la política de alzas considerables al referente mínimo, todavía no se ha logrado un avance total en favor de la población trabajadora.

El organismo advirtió que la combinación de las secuelas de la pandemia, la crisis inflacionaria y la desaceleración del crecimiento económico mundial han comenzado a propiciar una caída drástica de los ingresos de los trabajadores en varios países. Se estima que en la primera mitad de este año los salarios mensuales promedio disminuyeron en términos reales en -0.9% a nivel global, el primer dato de crecimiento negativo para este indicador en más de 20 años.

## ❖ **Salario Mínimo en México tendrá un aumento de 20% para 2023**

Los salarios mínimos en México tendrán un incremento de 20%; los mínimos generales pasarán de 172.87 a 207.44 pesos diarios; mientras que en la Zona de la Frontera Norte el salario mínimo pasará de 260.34 a 312.41 pesos diarios.

El incremento salarial aprobado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se confirma por el Monto Independiente de Recuperación (MIR) que en el caso de los salarios generales es de 15.72 pesos más 10% de incremento.

En tanto, en la Zona Libre de la Frontera Norte el MIR es de 23.68 pesos y 10% de aumento directo al salario.

## ❖ **Estrategias del gobierno contra la inflación no han evitado que haya más pobreza laboral**

Las estrategias que ha implementado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) y el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apepic), no han sido exitosos para evitar que más mexicanos se encuentren dentro de la pobreza laboral, señaló la organización México ¿Cómo Vamos?

En un análisis sobre los cuatro años de gobierno de López Obrador, la organización señaló que el gran reto para el cierre del sexenio es que se den las condiciones para mejorar el mercado laboral y, por ende, el acceso a los alimentos, cuyos precios se han disparado en el presente año.

Fuentes de  
Información:

